

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

INSTITUTO MADRILEÑO DEL DEPORTE (IMDER)

- 4** *RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2012, de la Directora-Gerente, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de obras de adecuación y reparación de campos de fútbol y fútbol-sala de las instalaciones deportivas Canal de Isabel II.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de IMDER.
 - c) Número de expediente: 03-CO-00010.6/2012.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
 - b) Descripción del objeto: Adecuación y reparación de campos de fútbol y fútbol-sala de las instalaciones deportivas Canal de Isabel II.
 - c) CPV:45.23.61.19-7.
 - d) Acuerdo marco (si procede): No.
 - e) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - f) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 31 de mayo de 2012.
 - “Perfil del contratante” de 31 de mayo de 2012.
 - Referencia en el Portal del Contratista número 234815.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 460.943,91 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 460.943,91 euros.
 - IVA: 96.798,22 euros.
 - Importe total: 557.742,13 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 21 de septiembre de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de septiembre de 2012.
 - c) Contratista: “Limonta Sport Ibérica, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 270.848,12 euros.
 - IVA: 56.878,11 euros.
 - Importe total: 327.726,23 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber obtenido la mejor puntuación final en la fase evaluación de las ofertas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Madrid, a 5 de octubre de 2012.—La Directora-Gerente del Instituto Madrileño del Deporte (IMDER), Beatriz Grande Pesquero.

(03/34.118/12)

